Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6002887013

PÓLIZA No: 600 - 47 - 994000057186 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: TUNJA | COD AGENCIA: 600 | RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION | TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
28	02	2020	28	02	2020

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: JOSE AMELIO ESQUIVEL VILLABONA | IDENTIFICACIÓN: CC 7.184.603

DIRECCIÓN: CL 13 4 16 | CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL | TELEFONO: 3134921196

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: POLICIA NACIONAL - ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS | IDENTIFICACIÓN NIT 800.141.208-1

BENEFICIARIO: POLICIA NACIONAL - ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS | IDENTIFICACIÓN NIT 800.141.208-1

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	27/02/2020	10/06/2021	15,989,542.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	27/02/2020	10/04/2024	3,997,385.55
CALIDAD DEL SERVICIO	27/02/2020	10/06/2021	39,973,855.50

BENEFICIARIOS
NIT 800141208 - POLICIA NACIONAL - ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO N. 271 DE 2020 DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2020 CUYO OBJETO ES GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA ASCENSORES TIPO CAMILLERO Y 1 MONTACARGA DEL SERVICIO FARMACEUTICO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA.

LA POLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS. ASI MISMO SE IDICARA QUE EN EL EVENTO EN QE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANYIZADO, EL ASEGUJRADOR RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCION DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIERE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADFO ACEPTARA DESDE EL MOMENTO DE CONTRATACION DE LA POLIZA LA CESION DEL CONTRATO A FAVOR DEL ASEGURADOR. EN TODO CASO DEPENDIENDO DEL TIPO DE MECANISMO DE COBERTURA ELEGIDO, DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1082 DE 2015

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ****59,960,783.25	$ **********176,761	$****15,000.00	$ *******36,435	$ **********228,196

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
SEGUROS B&B LTDA	7664	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a consultar la autenticidad de su póliza ingresando a la página www.solidaria.com.co servicios en línea, opción consulte su póliza de cumplimiento.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000070006002887O1

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

C8D820JA0707FB7E5E

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Resolución DIAN 7406 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Scanned with CamScanner